



Mendoza, 18 de mayo de 2018.

**VISTO:**

El Expediente CUY: 0024976/2017 y la Resolución N° 199/18-CD actuaciones en las que se tramitó el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva interino para el espacio curricular "Lengua", y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de referencia se designó a la **Prof. Lilian Elvira MONTES** en un cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva interino, en el espacio curricular: "Lengua" del **Departamento de Ciencias del Lenguaje**.

Que en fs. 33, Dirección de Recursos Humanos incorpora Declaración Jurada de Cargos.

Que en fs. 34, Secretaría Académica y Dirección de Recursos Humanos informan que la fecha de la Efectiva Prestación de Servicios es a partir del 01 de mayo de 2018.

**POR ELLO.**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Establecer el día 01 de mayo de 2018, como fecha de inicio de la Efectiva Prestación de Servicios, correspondiente a la **Prof. Lilian Elvira MONTES (D.N.I. N° 13.716.949)**, en el cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva interino en el espacio curricular: "Lengua" del **Departamento de Ciencias del Lenguaje**, de los Profesorados Universitarios de Educación Primaria, de Educación Inicial, de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, de Educación para Personas Sordas, de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora y la Licenciatura en Terapia del Lenguaje, para la que fue designada por Resolución N° 199/18-CD.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
Lic. ROBERTO LÓTHAR LUET  
e/c. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo